

Camilo Alexander Zambrano Cardona, *Luisa de Venero, una encomendera en Santafé. Microhistoria de las mujeres encomenderas en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVI* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2019).

Diana Inés BONNETT VÉLEZ

<https://orcid.org/0000-0003-2313-0644>

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Colombia)

dbonnett@uniandes.edu.co

En un estudio crítico e innovador, el historiador Camilo Alexander Zambrano analiza el lugar y la participación de las mujeres encomenderas en la sociedad colonial del Nuevo Reino de Granada. El autor parte de la evidencia de que no todas las encomenderas actuaron de la misma forma, como frecuentemente las retrata la historiografía. Como bien lo señala el título, su trabajo se orienta a un grupo muy definido y minoritario de la población femenina: mujeres españolas o criollas que, con algunos privilegios y a través del matrimonio, la maternidad y la viudez, se hicieron encomenderas y lograron romper con los obstáculos que imponían las condiciones sociales de la conquista, en medio de la dominación patriarcal.¹ Sin embargo, esto no quiere decir que estas mujeres hayan confrontado las formas de administración imperial de la América española.

El libro explora sobre todo la figura de Luisa de Venero y es a través de ella que logra afirmar su hipótesis, tanto por la forma como esta encomendera toma sus decisiones como por su apoyatura en su capital social. A partir de dos hechos documentados en el trabajo de archivo que Zambrano realizó, reconstruye el pleito que Luisa entabló contra los capitanes de los indios del pueblo de Guachetá, por haber incursionado en su repartimiento y el estudio de su testamento en el que la encomendera deja traslucir su

¹ Para Camilo Alexander Zambrano, el concepto “patriarcalismo” ausente en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española es la forma como opera como mecanismo “para establecer relaciones sociales de opresión sobre las mujeres españolas” (41) y yo agregaría sobre el conjunto de la población femenina. Para una reflexión sobre el concepto “patriarcalismo”, revítese Camilo Zambrano Cardona, “Encomienda, mujeres y patriarcalismo difuso: las encomenderas de Santafé y Tunja (1564-1636)”, *Historia Crítica*, (Bogotá), n. 44 (mayo-agosto 2011): 10-31.



“campo social, cultural y urbano a través de sus prácticas cristianas funerarias”. Estas evidencias y una profusa investigación documental y de obras históricas, antropológicas y literarias sobre la participación femenina, los estudios sobre género, la mujer en la Colonia y la historia cultural, llevan a Camilo Zambrano a confirmar el “vacío historiográfico sobre este problema en Colombia” (p. xxvii).

El subtítulo del libro, *Microhistoria de las mujeres encomenderas en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVI*, permite reflexionar sobre la metodología que usó el autor. Al final del libro, en las conclusiones, Zambrano define más precisamente la cuestión del método: “el capítulo (2) se concluye a partir de un tratamiento metodológico basado en el desciframiento de indicios documentales, que en el testamento de esta encomendera se aprecia con claridad la toma de decisión individual” (p. 152). Esto es muy importante a la hora de evaluar la obra, ya que para el autor algunos indicios, tales como quién actuó como su albacea en el testamento, la elección de la capilla para su sepultura y el hábito con que sería enterrada, permiten extraer conclusiones acerca del “capital social” y de la autonomía en las decisiones de la encomendera. Pero esto no lo hace sólo a partir del estudio de un caso particular, sino a través de un minucioso análisis de una amplia exploración bibliográfica y archivística que incluye otros casos dados en otros contextos y latitudes.

Además de la figura de Luisa de Venero, el libro también incursiona en las historias de otras encomenderas, como María de Ávila, venida del Perú; María de Vargas, de quien se ocupa la obra de Juan Rodríguez Freyle;² María de Velasco, encomendera de Unta y Tocancipá; y otras mujeres que tienen menor participación en el estudio de Camilo Zambrano, como María de Santiago, Isabel Ruiz Lancho e Isabel de Zambrano. En sus acciones las protagonistas del estudio expresan —unas más y otras menos— la capacidad decisoria que tuvieron, a pesar de que “*en el plano formal de esta sociedad patriarcal, a nivel jurídico, [existía] el reconocimiento de la incapacidad de la mujer para figurar como responsable de sí misma ante la sociedad*” (p. 58), pero en el plano de lo real se evidencia que algunas de estas mujeres intervinieron en las decisiones de la vida social y en las disposiciones

² Camilo Zambrano se refiere a la obra de Juan Rodríguez Freyle titulada *Conquista i descubrimiento del Nuevo Reino de Granada: de las Indias occidentales del Mar Océano i fundación de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, nombrada corrientemente *El carnero*, edición de Felipe Pérez (Bogotá: Imprenta de Pizano y Pérez, 1859).

jurídicas, bien fuese reclamando sus encomiendas, administrando sus bienes o resolviendo líos jurídicos.

La investigación se conduce a partir de tres capítulos: en primer lugar, el autor da a conocer el contexto social, económico, político y geográfico de Santafé a donde llegó Luisa de Venero con sus padres, vecinos de la ciudad de Salamanca y ciudad en la que su padre ocupó el cargo de fiscal interino de la Real Audiencia entre 1551 y 1554.³ Este capítulo tiene la cualidad de no estudiar la ciudad *per se*, sino de generar las pistas para ubicar a su protagonista. La ubicación de la casa, el sustento de la ciudad, el valor de la casa poblada, las cofradías a donde pertenecía la población, la capilla escogida para el enterramiento, etcétera. Aquí también se encuentra información muy novedosa sobre la Hacienda Real de la ciudad, la población mestiza, indígena y de servicio que en ella habitaba, las características físicas de la tierra y las particularidades de su geografía humana.

Un segundo capítulo dedicado a doña Luisa que, como un estudio de microhistoria, se interesa por la participación de la encomendera en la vida social, económica y política de Santafé y del espacio rural. Doña Luisa se casó y enviudó tres veces, aspectos que poseen un alto significado a la hora de entender sus particulares condiciones como encomendera, poseedora de una gran fortuna y administradora de bienes. Ésta, hija primogénita de Francisco Venero, recibió como herencia de su primer marido las encomiendas de Suta y Tausa; del segundo, la encomienda de Simijaca, y como solía ser corriente en esos tiempos, se casó en terceras nupcias con el capitán Juan de Almanza. Además de su matrimonio y su viudez, el poder de la reproducción familiar se observa en el capítulo. Como lo refiere el autor “Esta reconstrucción parte de su intervención en el tribunal de defensa de sus intereses, para concluir con una comprensión local que cumplía ella en el contexto regional y global” (p. 152).

Ya en un tercer capítulo, Zambrano Cardona abre su análisis a estudios que hasta el siglo XIX se interesaron por la figura de las encomenderas. Particularmente la obra jurídica de Juan Solórzano y Pereira y *El carnero* de Juan Rodríguez Freyle producidas entre los siglos XVI y XVII. En el contexto historiográfico del siglo XIX ofrece un análisis acerca de la obra de José Caicedo Rojas, *Apuntes de ranchería*, en la que en su prólogo titulado “La bella encomendera” se refiere a la “repugnancia” que le merece el

³ Arribaron a esta ciudad cuando su padre ocupó el cargo de fiscal interino de la Real Audiencia (51).

periodo colonial. Como se puede observar, este capítulo posee una mirada más interpretativa acerca de cómo estos hombres leyeron y juzgaron el lugar de las mujeres encomenderas: sus derechos de sucesión y posesión, administración de los gastos, la distribución de recursos, sus vínculos con el vecindario, con indios y servicio doméstico y su relación con los procesos de adoctrinamiento. Pero de otro lado, también aspectos referentes a la sexualidad, la moralidad y la interpretación de la belleza de estos escritores.

Como se puede concluir, el libro es una contribución en su mayor parte a la historia del siglo XVI y particularmente de un puñado de mujeres que, por la fuerza de los hechos, particularmente el matrimonio y la viudez, llegaron a adquirir un poder real y sólo se comprende en el ámbito de las dinámicas, algunas de ellas no pensadas o no esperadas, pero inspiradas en la dinámica de los tiempos que se vivieron: heredar una encomienda y un repartimiento, conceptos que se diferencian en el texto, y los que el autor no considera como parte de una economía de dones y contradones.

Camilo Alexander Zambrano Cardona nos presenta un trabajo reflexivo, cuidado, producto de mucho tiempo de investigación. El libro es muy ameno y se disfruta de su lectura. Quizá le hubiese gustado al lector conocer más sobre la metodología empleada y, de ser viable, sabiendo que se cuenta con una información muy fragmentaria, los posibles tropiezos que estas mujeres tuvieron con aquellas otras que no poseyeron encomiendas y con los curas y oficiales reales que podrían fungir como sus contradictores.